

4^{TO} INFORME

Tesorería General

BUAP.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 Contabilidad General

2.2 Control y Resguardo del Patrimonio Universitario

2.3 Administración Financiera

2.3.1 Ingresos

2.3.2 Egresos

- I. Docencia
- II. Investigación y Posgrado
- III. Posicionamiento, Visibilidad y Calidad Internacional
- IV. Mantenimiento, Adecuación y Desarrollo de la Infraestructura Educativa
- V. Gestión Innovadora en los Procesos Administrativos
- VI. Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación
- VII. Universidad y Responsabilidad Social
- VIII. Compromiso, Unidad y Bienestar de los Recursos Humanos
- IX. Integración Social
- X. Impulsar el Desarrollo de las Unidades Regionales

1. PRESENTACIÓN

En el Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, los artículos 98 fracción XVII y 49 Fracción VII, describen las facultades y obligaciones del Tesorero General, por lo que es mi deber presentar ante este H. Consejo Universitario el informe de actividades de la Tesorería General, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El presente se ve impactado cada vez más por los resultados económicos, la política monetaria, los mercados financieros, entre otros, ocasionando inestabilidad de la economía, tales como los descensos sin precedentes en el valor del petróleo y los ajustes del peso; en este contexto corresponde a la Universidad asumir con medida y corresponsabilidad la administración de los recursos financieros que permita mantener el esquema de finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas, que coadyuvan al fortalecimiento de la vida académica y al desarrollo integral de la comunidad universitaria en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

M.A. Oscar I. Gilbón Rosete

Tesorero General de la BUAP

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se ministraron fondos a las Vicerrectorías, Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario, así mismo, se atendieron necesidades de información de diversas entidades de carácter contable, financiera, presupuestal y de desempeño, siendo estas: la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Contraloría del Estado, la Secretaría de Educación Pública, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Despacho de Auditores Externos Resa y Asociados, S.C.



2.1 CONTABILIDAD GENERAL.

El Sistema Institucional de Contabilidad está operando conforme a las políticas, principios y normas que rige la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

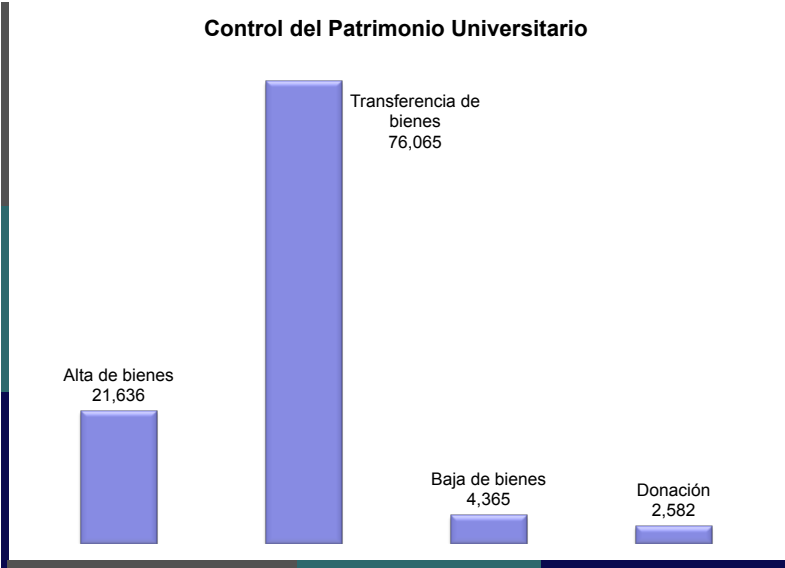
La Universidad se mantiene a la vanguardia en este tema con el fin de realizar las acciones necesarias para la armonización de la contabilidad gubernamental con el objeto de generar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, transparentando la información financiera.

2.2 CONTROL Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

Como parte del registro y actualización del patrimonio, se atendieron altas, transferencias, bajas y donaciones de bienes, como se aprecia en la gráfica.

Con el objeto de optimizar el control y uso del Patrimonio Universitario, están en proceso de aprobación los siguientes documentos en el seno de la Comisión de Patrimonio del H. Consejo Universitario:

- Políticas, Bases y Criterios para Inventariar Muebles e Inmuebles.
- Reglamento de la Administración de Bienes que integran el Patrimonio Universitario de la BUAP.
- Reglamento de Control Vehicular.
- Manual para el Control y Movimiento del Patrimonio Artístico y Cultural de la BUAP.



2.3 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Dadas las características y crecimiento de la Universidad, es prioritario un adecuado sistema de control interno de los recursos públicos.

La administración financiera de la Universidad se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que tramitaron y recibieron los recursos bajo la premisa de aplicarlos en la consecución de sus objetivos académicos, deportivos y culturales, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

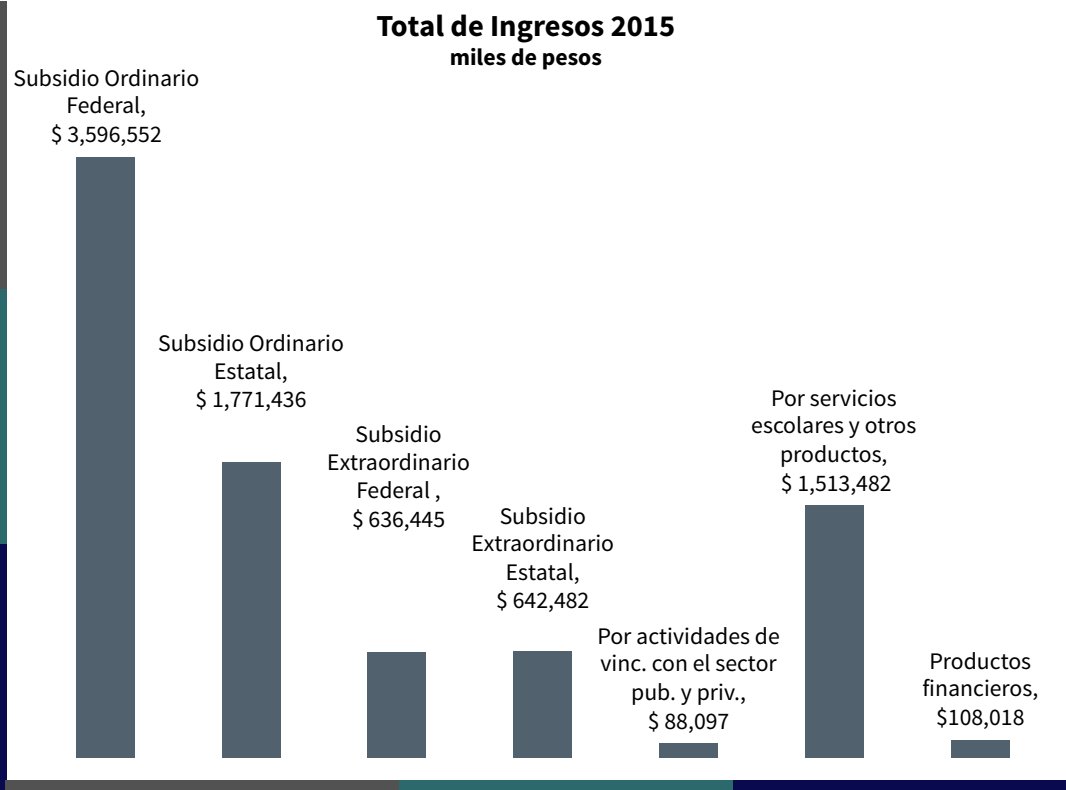
La Universidad refuerza sus esquemas de control de gasto mediante mecanismos que permiten reducir los gastos corrientes, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.



2.3.1 INGRESOS.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Tesorería General recaudó ingresos totales por **8,356** millones de pesos, de los cuales, 64% provinieron de subsidios ordinarios, 15% de subsidios extraordinarios y 21% de recursos alternos.

Los subsidios extraordinarios fueron obtenidos como resultado de las gestiones encabezadas por nuestro Rector, Maestro Alfonso Esparza, y por la presentación de proyectos bajo los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en donde se estableció claramente el destino de los recursos, de acuerdo con los rubros de gasto y prioridades institucionales.



Ingresos 2015

Importe en miles de pesos

Subsidio Ordinario Federal	\$3,596,552	
Subsidio Ordinario Estatal	\$1,771,436	\$5,367,988
Subsidio Extraordinario Federal	\$636,445	
Subsidio Extraordinario Estatal	\$642,482	\$1,278,927
Por actividades de vinculación con el sector público y privado	\$88,097	
Por servicios escolares y otros productos	\$1,513,482	
Productos financieros	\$108,018	\$1,709,597
TOTAL INGRESOS	\$8,356,512	\$8,356,512

Gestión de recursos financieros alternos.

Atendiendo la política institucional de mantener una búsqueda activa de fondos alternos, se concursó por todas las bolsas disponibles para Universidades Públicas Estatales, entre los fondos que se gestionaron se encuentran los siguientes:

Fondo Federal Extraordinario	Importe en miles de pesos
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior.	\$104,833
Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa Regional.	\$97,000
Fondo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	\$82,589
Fondo de Aportaciones Múltiples.	\$80,984
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales.	\$79,838
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	\$53,269
Fondo para la construcción del Parque Lineal Universitario.	\$45,000
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	\$37,513
Apoyo Extraordinario al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.	\$26,108
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (2015), Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla.	\$15,568
Recursos Extraordinarios no regularizables.	\$12,300
Programa de Inclusión y Equidad Educativa.	\$814
Otros.	\$629
SUMA	\$636,445

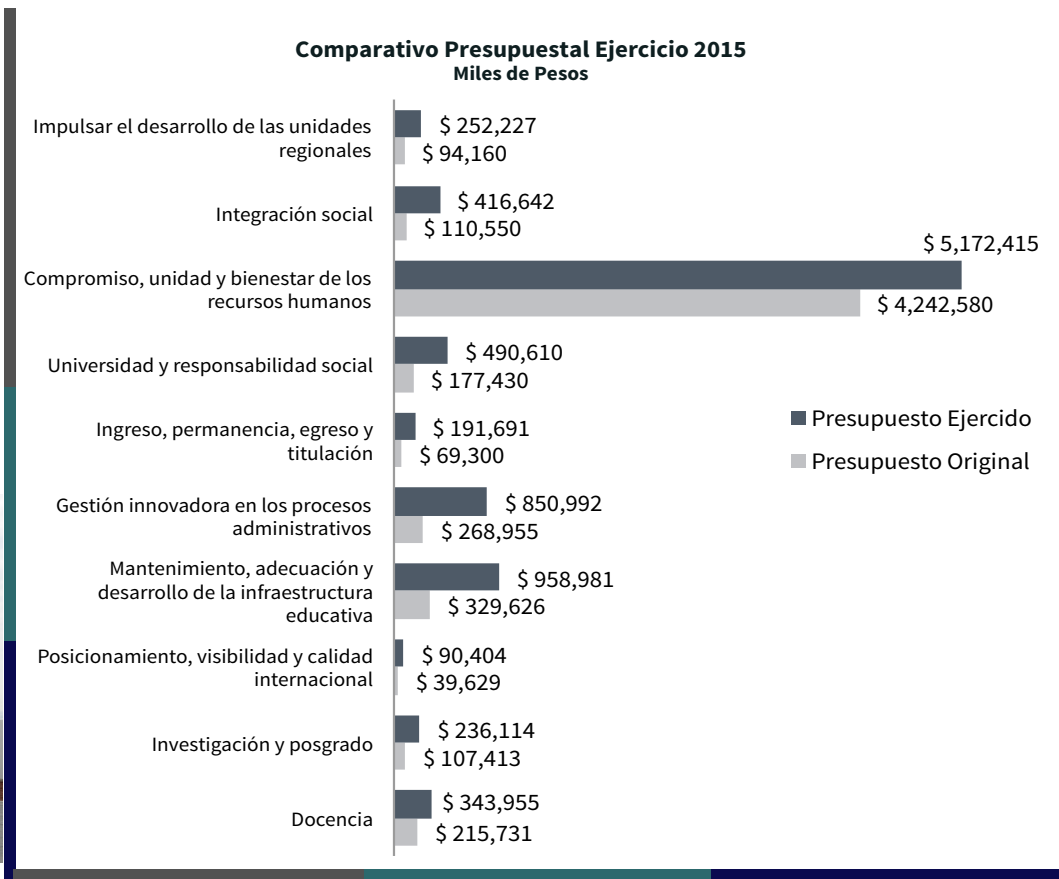
Fondo Estatal Extraordinario**Importe en miles
de pesos**

Apoyo financiero no regularizable para el fortalecimiento de actividades institucionales.	\$215,000
Apoyo financiero no regularizable para cubrir gasto de operación.	\$110,000
Aportación al Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de la obra denominada “Proyecto integral para el diseño y construcción de la Torre médica de especialidades”.	\$102,000
Apoyo financiero no regularizable para la realización de acciones en el desempeño educativo de la Universidad.	\$50,000
Apoyo financiero no regularizable para el Fortalecimiento de los programas presupuestarios de la Universidad.	\$35,000
Apoyo financiero para la construcción de edificios para la Preparatoria Regional Simón Bolívar en Izúcar de Matamoros.	\$30,482
Apoyo financiero para la construcción de un Edificio Multiaulas para el fortalecimiento regional de la infraestructura educativa de la Universidad, en el municipio de Teziutlán.	\$15,000
Otros.	\$85,000
SUMA	\$642,482

2.3.2 EGRESOS

El Presupuesto de Egresos 2015 se estructuró alineándose a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, el ejercicio de los recursos mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

En las siguientes páginas se aborda la aplicación de los recursos en cada uno de los programas que componen el PDI.



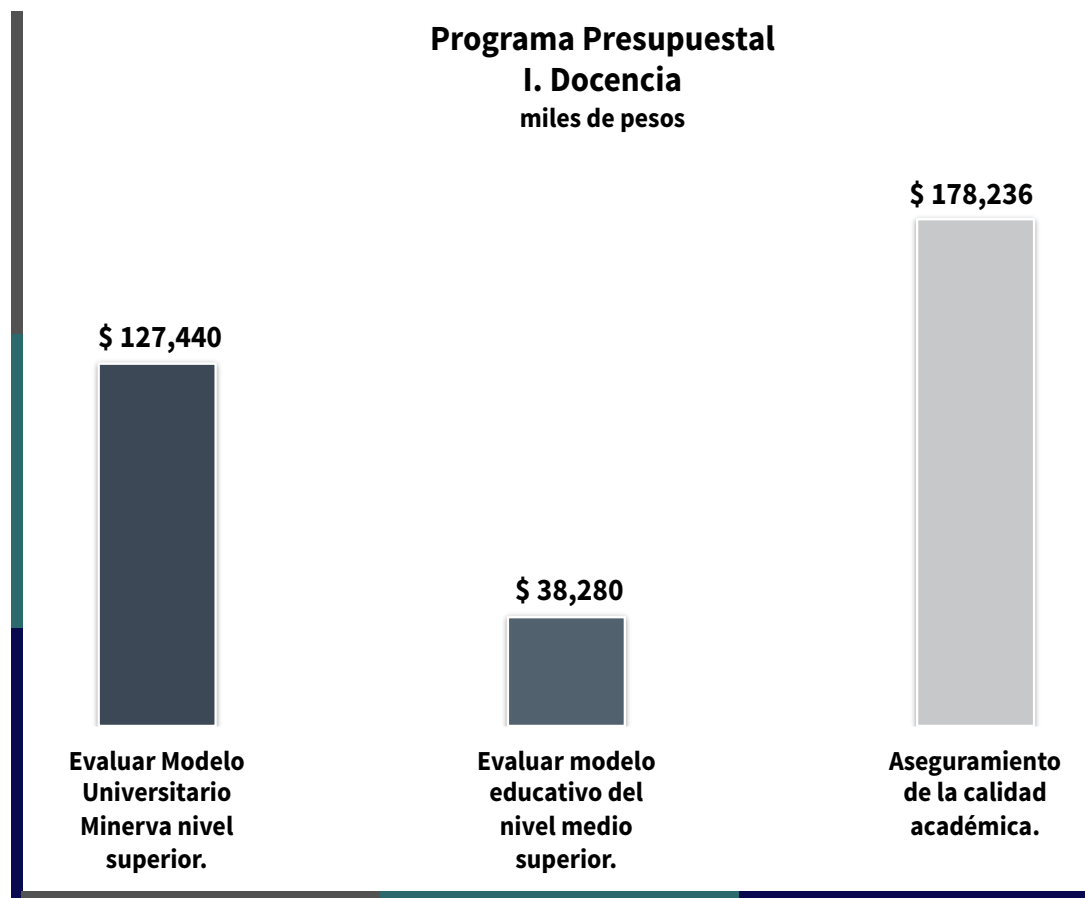
I. DOCENCIA

Revisar y actualizar de manera constante el Modelo Universitario Minerva (MUM) para incorporar los conceptos y prácticas más actuales, exitosas y pertinentes.

Se impulsó la proveeduría de recursos humanos, financieros y materiales para garantizar la funcionalidad de los procesos estratégicos de la Vicerrectoría de Docencia, como la evaluación y actualización permanente de los programas educativos, el aseguramiento de la calidad mediante la acreditación de los mismos, adquisición de acervo bibliográfico físico y digital, actualización de software especializado con el objetivo de mejorar procesos académicos y fortalecer el Modelo Educativo Minerva (MUM).

El Plan Anual de Trabajo de los docentes, integra sus necesidades y compromisos con sus unidades académicas.

El Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA) consolidó su presencia y participación entre la comunidad académica y estudiantil de la BUAP al haberse aplicado en cada periodo escolar en todos los niveles universitarios.

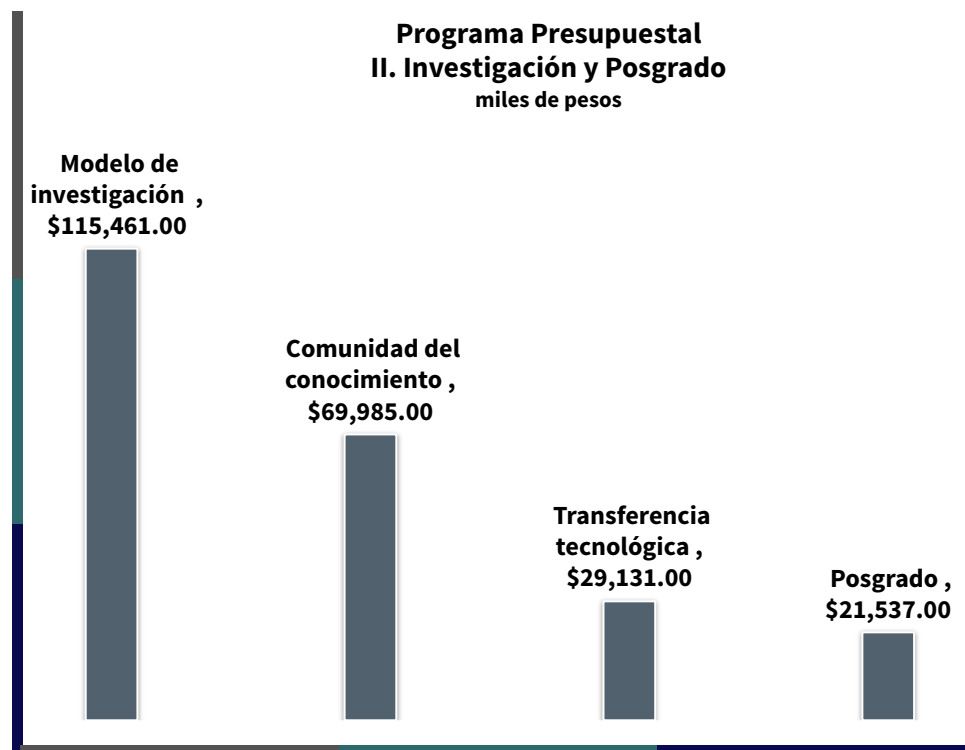


II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Generar recursos humanos de alto nivel, vinculados y comprometidos con la resolución de las problemáticas de su entorno, con la finalidad de mejorar las actividades científicas, humanistas y sociales por medio de los cuerpos académicos, que serán utilizados como motores para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

La Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado pone en marcha el Programa de Desarrollo de Investigación y Posgrado con las siguientes iniciativas: Modelo de Investigación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Comunidad del Conocimiento, Transferencia Tecnológica y Posgrado.

La innovación es un elemento central del desarrollo, ya que permite a un país ser más competitivo y crear riqueza, por lo que en la BUAP se prioriza la asignación de recursos al desarrollo de investigación que se ven reflejados, entre otros, en el número de patentes registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).



La Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCo), el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología (CUVyTT) y el Centro de Innovación y Competitividad Empresarial (CICE), en 2015 desarrollaron investigación aplicada en las siguientes áreas: agroalimentación, biotecnología, electrónica, computación y comunicaciones, energía y medio ambiente, materiales, salud y sociales.

III. POSICIONAMIENTO, VISIBILIDAD Y CALIDAD INTERNACIONAL

Promover la acreditación internacional de los programas educativos de nivel superior, la consolidación y ampliación de las redes de cooperación académica con las instituciones más sobresalientes del orbe, la movilidad internacional de estudiantes y profesores y la presencia de investigadores, docentes y estudiantes de la BUAP en revistas, congresos y grupos de investigación científica con impacto global.

Fruto al prestigio alcanzado por los logros académicos, de investigación, culturales, deportivos y sociales, la BUAP recibe estudiantes procedentes de 16 países y 22 estados de la Republica Mexicana, como parte de los programas de movilidad e intercambio académico.

La alta producción científica de la BUAP y el número de citas que genera están relacionados con su planta académica. Por tercer año consecutivo, nos posicionamos como la Universidad Pública Estatal con más Cuerpos Académicos Consolidados del país por la Secretaría de Educación Pública.

Contamos con **57** posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) CONACYT, de los cuales **6** han logrado el reconocimiento de competencia internacional.

Programa Presupuestal
III. Posicionamiento, visibilidad y calidad internacional
miles de pesos

\$ 90,404



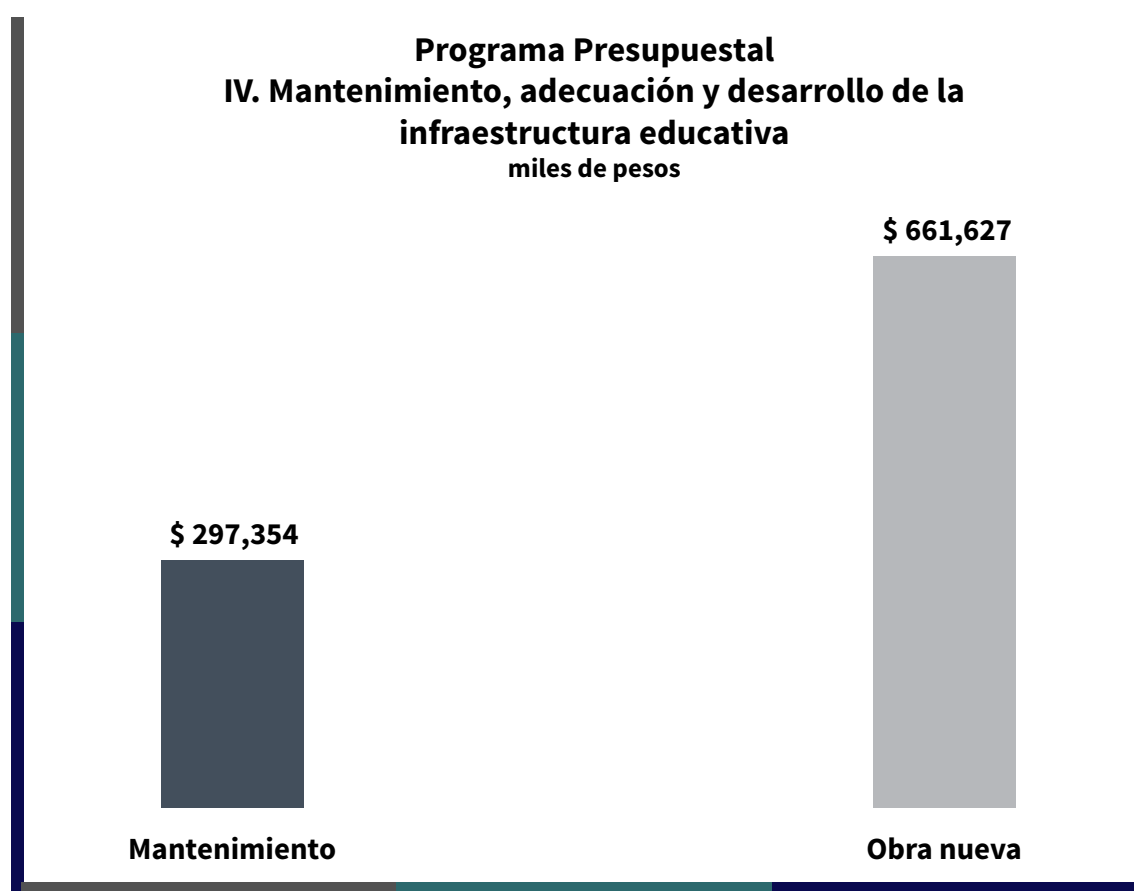
**Posicionamiento, visibilidad y
calidad internacional**

IV. MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se cubrieron las necesidades de recursos físicos mediante un ejercicio constante de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La función principal es asegurar que todos los edificios universitarios operen en condiciones de seguridad, higiene y funcionalidad, además de contar con servicios de red, instalaciones deportivas y culturales.

La consolidación de nuestra Máxima Casa de Estudios va de la mano con el crecimiento y fortalecimiento de su infraestructura, en aulas, talleres, bibliotecas, centros de información, laboratorios, clínicas y consultorios, así como espacios deportivos y culturales que dan soporte y propician condiciones adecuadas para la vida universitaria.



Destaca la aplicación de los recursos, en beneficio de la comunidad universitaria, en las siguientes obras:

- Edificio Multiaulas en Teziutlán
- Edificio Multiaulas en área de la Salud
- Edificio de Cómputo de la Facultad de Administración y dos laboratorios remodelados y equipados
- Unidades Universitarias de Medicina Familiar
- Laboratorio Nacional de Súper Cómputo
- Campo de fútbol americano en Ciudad Universitaria, Cancha de Hockey y otras instalaciones deportivas
- Ciclopista

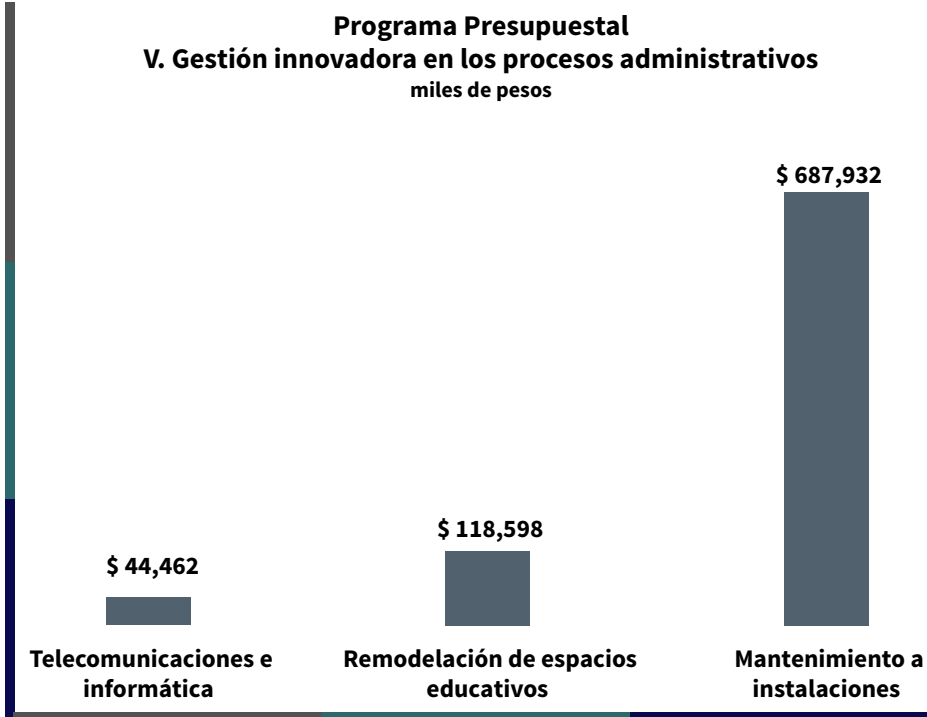


V. GESTIÓN INNOVADORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Establecer un modelo de gestión institucional transparente, flexible, eficaz, con calidad y viabilidad financiera, en congruencia con las funciones inherentes de la BUAP.

Las calificadoras internacionales Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings continúan reconociendo la estabilidad financiera de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, lo cual refrenda el manejo transparente de los recursos y la calidad en sus procesos financieros.

Para la mejora continua de los procesos y servicios, en los que se han optimizado recursos materiales, administrativos y capital humano, la Universidad ha certificado diversos procesos en la norma ISO 9001:2008 mediante el Sistema Integral de Gestión Institucional.

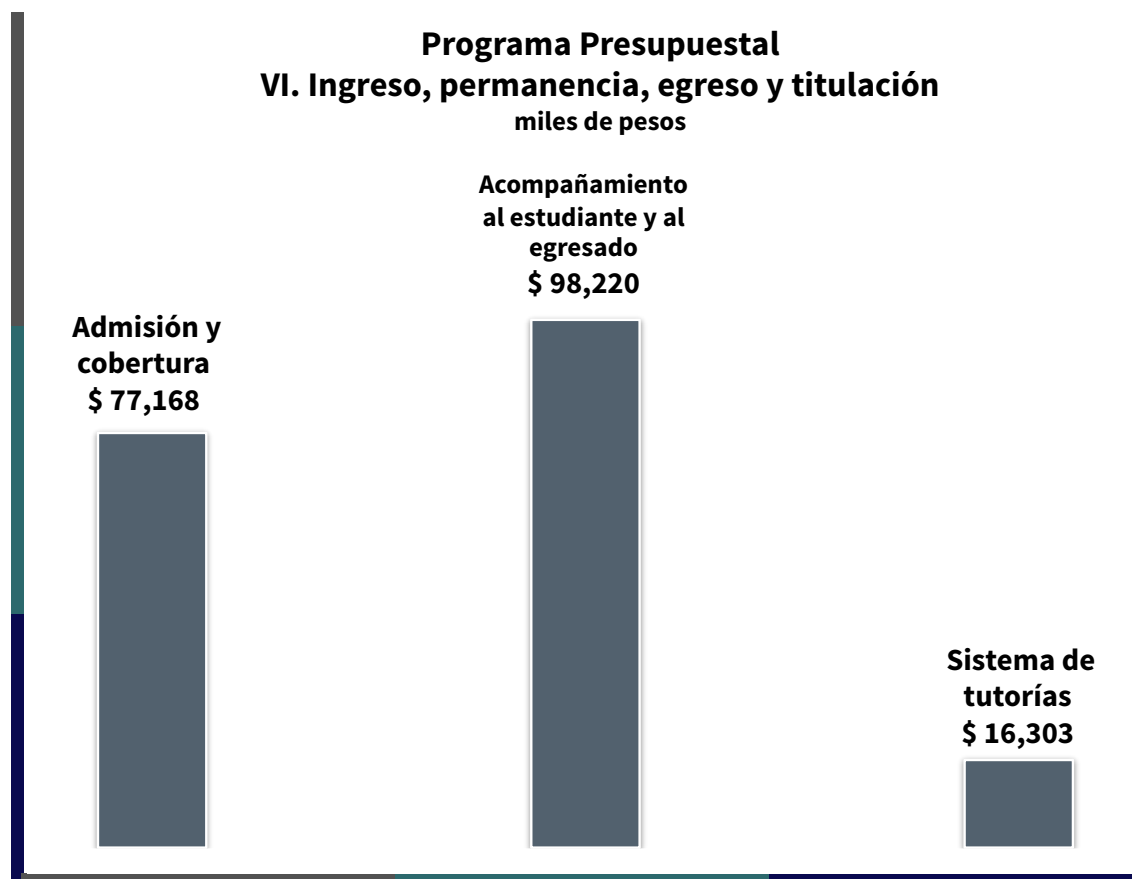


VI. INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN

Reordenar la mecánica de selección de los alumnos de nuevo ingreso, implementar un esquema integral de acompañamiento al estudiante y de vinculación con los egresados, para contar con resultados observables y medibles respecto al aprendizaje universitario, además de fortalecer el sistema de tutorías a través de la integración de las figuras del tutor académico y el de prácticas profesionales.

El H. Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Ampliación de Matrícula del Proceso de Admisión y permitió que más de 2 mil jóvenes ingresaran en enero de 2016, en 28 programas de licenciatura.

También se aprobó la reducción de cuotas de servicios escolares, hasta en un 80 por ciento del costo de la titulación. Esta medida implica un esfuerzo de la actual gestión por atender una de las principales problemáticas que enfrentan los estudiantes universitarios para solventar económicamente el trámite del título profesional.



VII. UNIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Aprovechar los elementos culturales que se generan en la Universidad a partir de las unidades académicas y regionales gracias la presencia de estudiantes de diversas entidades de Puebla y otros estados de la República.

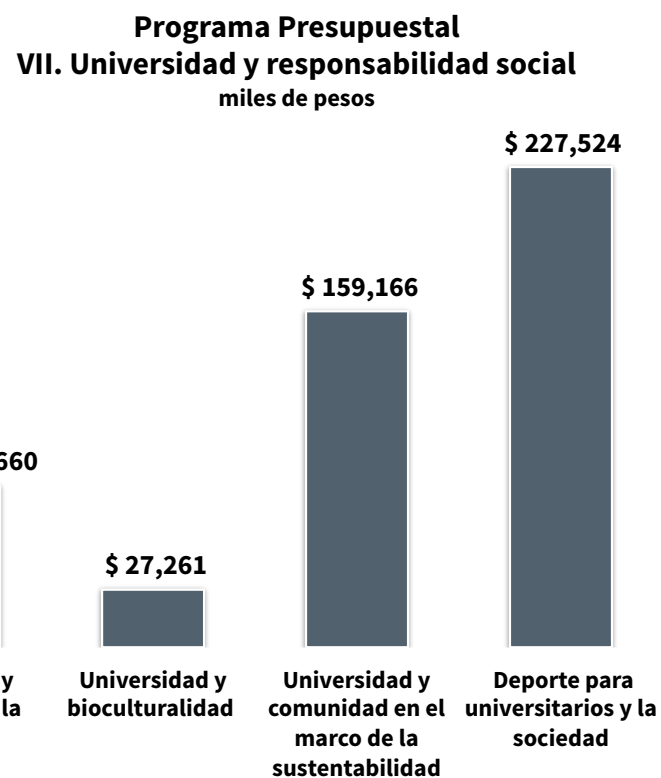
El Jardín Botánico ha abierto sus puertas al público, se ha convertido no sólo en uno de los espacios de investigación más importantes de la Institución en lo que respecta a las ciencias biológicas, sino también en un centro de educación ambiental que depende de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado con el objetivo de formar niños, jóvenes y adultos comprometidos con la conservación de la flora.

La BUAP firmó un convenio de colaboración con el Observatorio Regional de Responsabilidad



Social para América Latina y el Caribe (Orsalc) –creado por la Unesco en 2012-,

para impulsar proyectos sociales en los que participen alumnos y docentes; además obtuvimos la certificación conforme a la norma WORLD COB CSR: 2011.2, en los rubros de relaciones laborales, relaciones sociales y responsabilidad ambiental.



VIII. COMPROMISO, UNIDAD Y BIENESTAR DE LOS RECURSOS HUMANOS

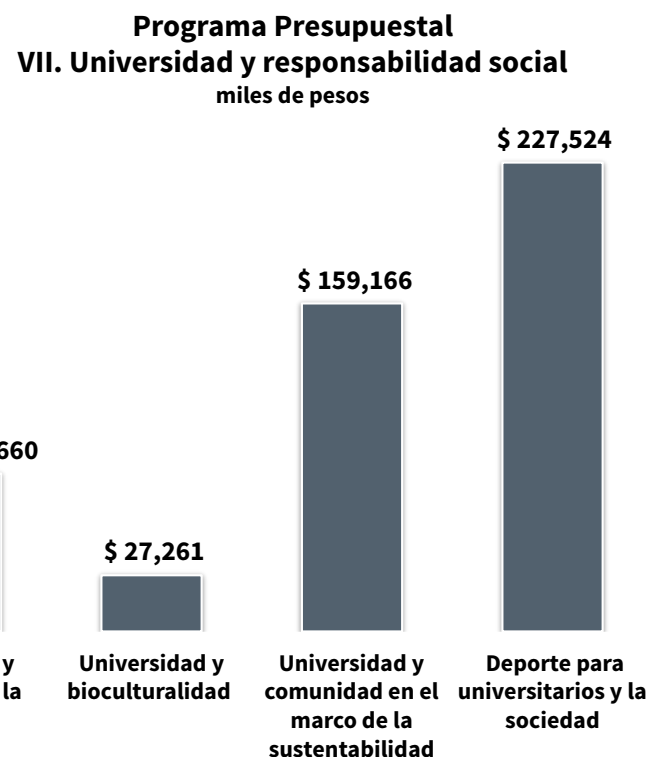
Asegurar el desarrollo de la Institución a través de un equipo de colaboradores y administrativos motivados, que se desempeñen en condiciones laborales de calidad, que les permitan llevar a cabo sus tareas con profesionalismo, manteniéndoles capacitados y actualizados, además de fortalecer la seguridad social para que los trabajadores logren mejores niveles de bienestar.

Con el objeto de fortalecer las condiciones laborales y la vida académica de la BUAP, se presentó ante el H. Consejo Universitario el nuevo proyecto de Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA).

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en el año 2015 tuvo como objetivo principal estimular al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

Con las Unidades Universitarias de Medicina Familiar, se acercan los servicios a las zonas donde los trabajadores desarrollan sus actividades, con la visión de promover la salud preventiva.

Se ha mantenido la tendencia de crecimiento y, por tanto, el fortalecimiento del Fideicomiso Institucional de Jubilaciones y Pensiones, por lo que el saldo bancario del Fideicomiso al cierre del mes de diciembre de 2015 corresponde a \$1,449 millones de pesos.



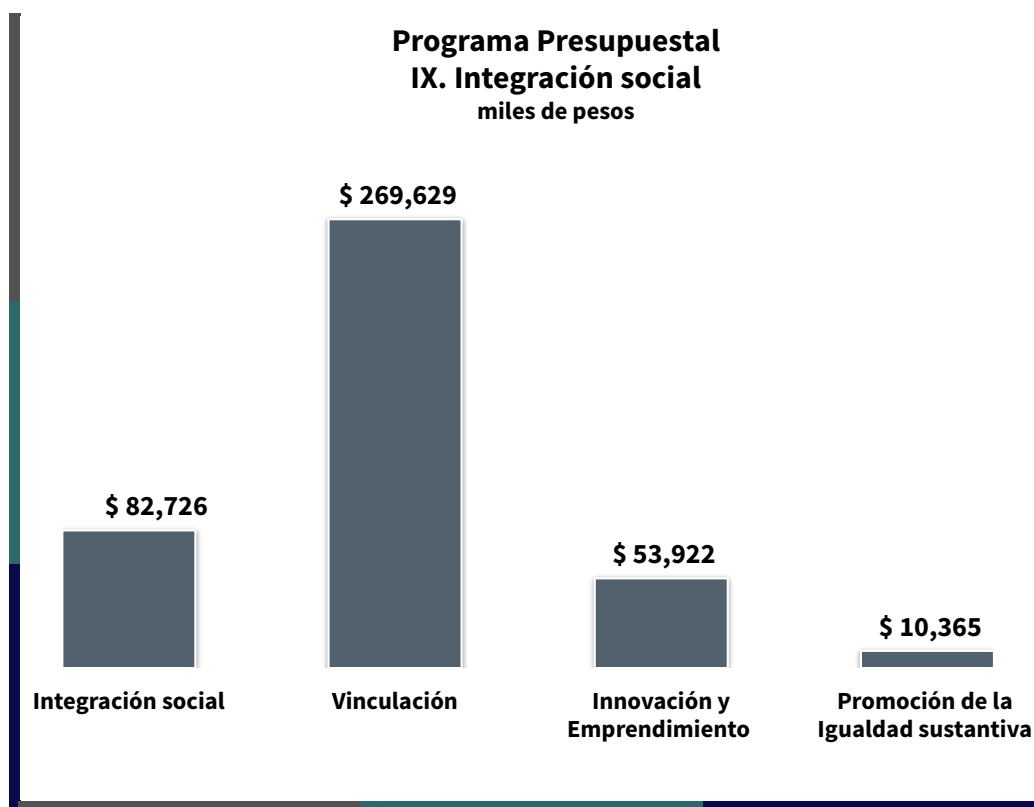
IX. INTEGRACIÓN SOCIAL

Consolidar los procesos de interacción de la Casa de estudios con su entorno social, a fin de fortalecer su crecimiento con equidad y calidad, por medio de la modernización de la infraestructura, la apertura de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, el impulso a la investigación regional y la formación y actualización constante del cuerpo docente.

La Cruzada de Alfabetización es un programa del Gobierno del Estado que se rige por el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Implementación del Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización, que suscriben la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (SEP), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

El total de adultos atendidos es de 17,957 en el modelo hispano y 3,859 en el modelo bilingüe dando un total de 21,816 beneficiarios.

La Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura realizó alrededor de 500 acciones culturales y artísticas para la difusión de la actividad cultural en los ámbitos de: música, danza y teatro, conferencias, exposiciones, caravanas de ciencia arte y cultura, conciertos de gala, presentaciones de libros, programa radiofónico “De Artes y Saberes” y talleres artísticos universitarios.



X. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES REGIONALES

Fortalecer y crear Unidades Regionales capaces de otorgar una calidad educativa, infraestructura y programas equiparables a los ofrecidos en el campus principal.

La Administración Central atiende necesidades de recursos financieros y humanos, así como áreas de oportunidad que se tienen identificadas en las extensiones regionales.

La infraestructura física y tecnológica de la BUAP también consolida la labor de sus Unidades Regionales, nichos que promueven el desarrollo de los municipios y comunidades del interior del estado para garantizar mayor cobertura de educación superior. La infraestructura de los campus regionales contribuye a extender los beneficios de la Universidad a los habitantes de toda la entidad.



Programa Presupuestal X. Impulsar el desarrollo de las unidades regionales miles de pesos

\$ 252,226



Impulsar el Desarrollo de las Unidades Regionales

Ejemplos de lo anterior son el nuevo edificio de la Unidad Regional de Tecamachalco, que beneficia a estudiantes de ingenierías: Agrohidráulica, Agroindustrial, Agronómica y Zootecnia; así como de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia; y el edificio de la preparatoria “Enrique Cabrera Barroso” Regional, en Teziutlán.

De igual manera destaca el Edificio Multiaulas del Complejo Universitario de la Salud, también en Teziutlán, que contribuye a dotar de espacios educativos funcionales e idóneos para los jóvenes de la región.

De manera permanente se evalúan los programas educativos impartidos en las Unidades Regionales para asegurar que cubran las necesidades de las zonas en las que se ofertan y logren el impacto social para el que han sido creados.

Por la oportunidad que se me ha brindado en esta Universidad, es un honor y un privilegio representar a través de la Tesorería General, los esfuerzos financieros de esta noble Institución y, con el trabajo constante y legítimo, seguir las buenas prácticas académicas y financieras que han llevado al crecimiento de esta Máxima Casa de Estudios.

Agradezco profundamente a los integrantes del H. Consejo Universitario su apoyo y compromiso con los proyectos universitarios, la colaboración de los Vicerrectores, Funcionarios, Directores Académicos y Administrativos, el apoyo del equipo de trabajo de la Tesorería General y al Señor Rector por su confianza en todos nosotros.

M.A. Oscar I. Gilbón Rosete

Tesorero General de la BUAP